

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Plywood S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2.007.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como los papeles de trabajo de los auditores externos de la Compañía.

Así mismo, he revisado el balance general de Plywood Ecuatoriana S.A., al 31 de diciembre del 2.007 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2.007, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente., en el que consta Registrado el aumento de Capital de US\$ 220.000,00 realizado en el año 2007 provenientes de la apropiación de reserva legal US\$5.000 y de utilidades retenidas de US\$215.000, con la Escritura de la Notaría No. 37 del Dr. Roberto Dueñas y el Registro Mercantil del 31 de Octubre del 2007.
5. He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi, conocimiento de alguna situación la cual debiera ser informada.
6. El sistema de control interno contable de Plywood Ecuatoriana S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con

autorizaciones de la Gerencia y se registren correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

7. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Estas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales

El Gobierno Ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en el país el dólar de los Estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 1 de abril del 2000, la Contabilidad registra las transacciones en U. S. dólares.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación.- El balance general al 31 de diciembre del 2.007 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

Los rubros que conforman el estado de resultados están presentados a sus costos históricos, excepto los cargos que provienen de los activos consumidos (costos de ventas, depreciaciones y amortizaciones).

a) Inventarios

Los inventarios de productos terminados se encuentran valuados al costo de adquisición o producción el cual no excede al valor de realización o mercado.

Los inventarios de materias primas, repuestos y suministros se encuentran valuados al costo de adquisición.

Los inventarios en tránsito se valoran al costo de adquisición.

b) Propiedades, planta y equipos

Se encuentran registrados al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 años para Edificios, 10 años para maquinaria, equipo, muebles y enseres, y 5 para vehículos y equipo de reforestación, la depreciación de equipo de computación es del 33% anual. El rubro denominado Reforestación es la acumulación de los costos derivados de la inversión en los bosques de la compañía.

c) Inversiones

Las inversiones de acciones en compañías, se presentan al costo de adquisición, sin exceder del correspondiente valor patrimonial proporcional. Las inversiones en acciones en Compañías Subsidiarias, se encuentra registrada al costo de adquisición más los resultados de la compañía emisora de las acciones, los mismos que son registrados en los resultados. Los cambios en el patrimonio de la Compañía en la que se mantiene la inversión, diferentes a las ganancias o pérdidas generadas, se llevan directamente al patrimonio de los accionistas.

d) Impuesto a la renta y participación de empleados en las utilidades.

A partir del año 2.001, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Plywood Ecuatoriana S.A. ha aplicado esta norma para la determinación del Impuesto a la Renta del año 2.007 y su valor ha sido registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

e) Participación de empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus empleados, de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

f) Jubilación patronal y desahucio

Se contabiliza una provisión en base al resultado de un cálculo actuarial practicado por profesionales independientes. En el año 2007 no se provisiona valor para desahucio.

g) Ingresos y gastos financieros

Son llevados a resultados de operaciones en base a su devengamiento.

8. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

9. Al 31 de diciembre del 2.007, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

(en miles de dólares)

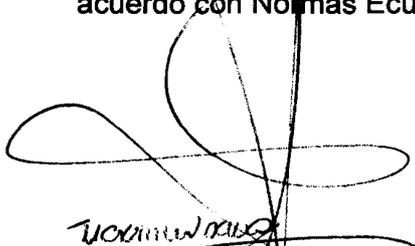
Capital Social	1.350
Reserva de Capital	2.421
Reserva por valuación	1.636

Reserva Legal	472
Utilidades no Distribuidas	6.799

Patrimonio de los accionistas	12.678
-------------------------------	--------

10. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

11. En mi opinión, basado en mi examen y en el trabajo desarrollado por los auditores externos, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PLYWOOD ECUATORIANA S.A. al 31 de diciembre del 2.007, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


Jacqueline Cevallos Ayala
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. 21308

Quito, 1 de marzo del 2.008

5 - MARZO 2008
OPERADOR 2
DE INGENIERIA DE CONTABILIDAD